

MINUTA DE LA 2^{da} REUNIÓN ORDINARIA 2008 DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA “ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA” Y EL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE ESPÍRITU SANTO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2008 EN LA DELEGACIÓN DE SEMARNAT, B.C.S.

Hora de inicio: 09:50

1) Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal

1. Gustavo de la Cruz Agüero.- CICIMAR
2. César Cornejo Hernández.- SEPUIE
3. Alfonso Rosales López.- INAH
4. Manuel Oseguera Cházaro.- UABCS
5. Aarón Esliman Salgado.- Presidente del Consejo Asesor
6. Abraham Polanco.- Asociación de Campismo y Kayakismo
7. Mary Belle Cruz Ayala.- XIII Municipio de La Paz
8. Ma. Esther Ruíz López.-SAGARPA-CONAPESCA
9. Vicente Bracho.- Observadores de América
10. Laura Pimentel González y Juan Vázquez Pineda.-SEMARNAT
11. Verónica Maldonado López.- SEMAR
12. Carlos Enríquez Rincón.-SEPESCA-BCS
13. Gabriela Anaya.- NIPARAJA
14. [Liliana Gutierrez Mariscal. Noroeste sustentable \(NOS\), \(invitada\)](#)
15. Roberto López Espinosa de los Monteros.- Secretario del Consejo Asesor

Se declara *quórum* legal y se aprueba el orden del día.

2) Lectura de la minuta anterior y aprobación

El Presidente del Consejo Asesor, Aarón Esliman, dio lectura de la minuta anterior, la cuál fue aprobada.

3) Información y seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior

Se dio seguimiento y cumplieron los acuerdos anteriores, quedando aún pendientes los siguientes puntos:

a) Difusión de Patrimonio Cultural de Isla San José

La Dirección del área protegida estableció contacto con el INAH para comenzar a coordinar los trabajos y compilar la información disponible sobre Isla San José.

b) Actualización del Programa de Manejo Componente Complejo Insular Espíritu Santo.

La dirección del área protegida ya realizó el proceso interno de revisión. Sin embargo, la Dirección del área protegida aún tiene la tarea de sintetizar la información para ser presentada a los subgrupos, así como definir los participantes en cada componente y comenzar los trabajos con los Consejer@s.

c) Evaluación PROCODES

Al respecto, la dirección del área protegida ya inicio el proceso interno de evaluación y está por finalizar. Además, la Dirección Regional está haciendo un ejercicio de

evaluación de todos los proyectos PRPOCODES en las áreas protegidas de la Región, los cuales serán presentados en su momento para conocimiento de los Consejer@s.

d) Dorada

En relación al seguimiento de la problemática de La Dorada, Gustavo de la Cruz nos comenta que ya se le aprobó un proyecto en CONABIO, con el objetivo de monitorear la presencia de juveniles en el área. Este proyecto incluye distintos puntos de monitoreo y dos de ellos dentro del polígono del área protegida.

También informa que siguen apareciendo ejemplares de la dorada en el mercado.

e) Seguimiento Isla San José

Roberto López explicó los trabajos que se han realizado entre los departamentos jurídicos tanto de Regional, OC y Municipio. El objetivo es el respeto al decreto, independientemente de la jurisdicción Estatal y Municipal de la Isla.

Mary Belle, nos comunica que el Municipio aún no tiene una posición al respecto. Sin embargo comenta que en materia ambiental no tienen competencias.

Existen varios escenarios de negociación, que incluyen desde la controversia constitucional y sus posibles consecuencias, hasta dejar al propietario que siga su procedimiento administrativo incluyendo la manifestación de impacto ambiental y la respuesta de la Secretaría-CONANP, con base en el decreto y el proyecto propuesto.

Gabriela Anaya comenta que es muy probable que los propietarios tengan ya un acuerdo de compra-venta a grandes inversionistas y así trasladar la problemática a manos de grandes inversionistas..

Se tiene el consenso de que los Consejer@s estarán atentos y darán seguimiento a los posibles sucesos y desenvolvimiento de la problemática de isla San José. Asimismo, aquellos Consejer@s interesados, y en la medida de sus posibilidades e intereses, hacer lo que esté a su alcance para atraer e involucrar la atención pública y de actores clave a favor de su conservación.

La dirección del área protegida mantiene su compromiso de informar al Consejo sobre los avances o situaciones de isla San José.

4) Información sobre el Programa de Vigilancia y Protección de la Bahía de La Paz y el Ordenamiento Ecológico Marino de la Bahía de La Paz.

Se tuvo la presencia de Laura Pimentel y Liliana Gutierrez no informaron sobre las intenciones de retomar los trabajos para el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino de la Bahía de La Paz (POEM).

El POEM será abordado con apoyo y financiamiento del programa de Protección y Vigilancia de la Bahía de La Paz, liderado por la SEMARNAT. Actualmente se está trabajando en la elaboración de los términos de referencia. Este proceso de POEM tomará más fuerza, una vez que la SEMARNAT termine con los procesos de 3 ordenamientos territoriales locales (La Paz, Loreto y Cabo San Lucas) ya que actualmente están rebasado de trabajo y hace falta personal.

Existe la intención de promover que al mismo tiempo se elabore el Programa de Ordenamiento Pesquero.

El POEM de la Bahía, como instrumento de planificación ambiental, complementará el las acciones de conservación fuera del área protegida, por medio de la continuidad de acciones plasmadas en el POEM. Además, el POEM promueve la articulación y la coordinación e implementación de acciones y estrategias de los distintos órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias.

Es necesario que el Consejo se mantenga cerca de este proceso, compartir información y el conocimiento ya generado para el área protegida.

5) Asuntos Generales

a) Revisión de Asistencias de los Consejer@s y Renovación o Reelección de la Presidencia del Consejo Asesor

Se presentó a los Consejer@s una relación de asistencias y faltas de las reuniones de 2007 a la fecha (segundo trimestre de 2008). Con base en las inasistencias, en algunos casos del 100% desde su representación y designación, se evidenció el desinterés de algunos Consejer@s. Por tal motivo, el Consejo acuerda:

1) Con base en el reglamento y el conocimiento de la desintegración de la ANPAP, dar de baja a dicha organización y buscar otra representación del sector pesquero. Se propone y acuerda invitar al presidente de la Cooperativa del Esterito.

2) Enviar carta de recordatorio y promover su asistencia a la FEDECOOP y SECTUR.

3) Para fortalecer la participación del sector pesquero ribereño, se acuerda invitar al INAPESCA (CRIP-La Paz) a tener representación en el Consejo Asesor y al presidente de la Cooperativa del Esterito.

Con respecto a la renovación o reelección de la Presidencia del Consejo Asesor, se acuerda incluirlo como un punto específico en la orden del día en la siguiente reunión.

6) Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por terminada siendo las 12:50 PM.